



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba*

CÓRDOBA, 30 de junio de 2022

VISTO, el expediente por el cual el Secretario de Posgrado solicita el aval de este Consejo, para la implementación del "Programa de Formación de Posgrado para Docentes Universitarios" de la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional; y

CONSIDERANDO

Que dicho Programa tiene como objetivos, fortalecer los vínculos del posgrado con las carreras de grado, promover la capacitación y perfeccionamiento docente, brindar herramientas que faciliten el acceso a las actividades de ciencia y tecnología, propiciar la inserción de docentes en los programas de investigación y desarrollo y estimular la futura formación de posgrado en estudiantes avanzados.

Que en este Programa se gestionará un conjunto de acciones que faciliten la incorporación de docentes a los estudios de Posgrado, siempre compatible con la modalidad de autofinanciamiento del sistema.

Que el mencionado Programa viene brindándose desde hace una considerable cantidad de años.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo aprobar lo solicitado.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Tercera Reunión Ordinaria del día 30/06/2022
RESUELVE**

ARTICULO 1º: OTORGAR el aval a la propuesta de implementación del "Programa de Formación de Posgrado para Docentes Universitarios".

ARTÍCULO 2º.- ELEVAR la propuesta a la Comisión de Posgrado de la Universidad para su análisis y posterior remisión al Consejo Superior para su aprobación.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1016/2022

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano